

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **056**

Fecha: 17/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 001 2020 00336	Ordinario	ARELYS DEL CARMEN - LAMBRAÑO CABRERA	OLGA ORELLANO	Auto inadmite demanda RESUELVE INADMITIR LA DEMANDA DE RECONVENCION Y CONCEDER EL TERMINO DE CINCO DIAS PARA SU SUBSANACION.	16/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JOAN MANUEL KING AROCA
SECRETARIO